



Advocacy for Human Rights in the Americas

INFORME DE
INVESTIGACIÓN



LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses

Por Adam Isacson, Maureen Meyer y Hannah Smith

JUNIO DE 2017

ÍNDICE

HALLAZGOS	3
EL PERFIL MODIFICADO DE LA MIGRACIÓN	5
EL PROGRAMA FRONTERA SUR	7
UNA PELIGROSA CAMINATA DE 65 KILÓMETROS	12
REFUGIO EN MÉXICO	18
EL “EFECTO TRUMP” PODRÍA DURAR POCO	21
RECOMENDACIONES	24
NOTAS	26

HALLAZGOS

Han pasado casi tres años desde que el gobierno mexicano anunció su Programa Frontera Sur, el cual aumentó drásticamente las operaciones de seguridad y las detenciones de migrantes de camino al norte. Este informe—basado en investigaciones de campo en el área alrededor de Tenosique, Tabasco, a lo largo de la frontera de México con Guatemala—examina los flujos migratorios, la aplicación de la ley y la inseguridad en el sur de México.

- **HA HABIDO UN MARCADO AUMENTO EN EL NÚMERO DE MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO QUE PIENSAN QUEDARSE EN MÉXICO, EN LUGAR DE VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS.** Muchos están solicitando asilo u otros tipos de estatus migratorio. Entre 2014 y 2016, hubo un aumento del 311 por ciento en las solicitudes de asilo en México. En los primeros tres meses de 2017, México había recibido más solicitudes de asilo que en todo 2015. La Agencia de la ONU para los Refugiados estima que México recibirá hasta 20,000 solicitudes de asilo en 2017.
- **LAS BAJAS TASAS DE DETENCIÓN EN MÉXICO Y EN LA FRONTERA DE EE.UU. DURANTE LOS MESES POSTERIORES A LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE TRUMP NO SON SOSTENIBLES.** La noticia de la línea dura de la administración de Trump parece haber provocado una ola de migración centroamericana antes del 20 de enero, y un marcado descenso después. Sin embargo, hasta que haya una mejora en la violencia y las condiciones adversas de las que están huyendo los centroamericanos, las personas seguirán huyendo en grandes cantidades. Para mayo de 2017, los niveles de detenciones en la frontera entre EE.UU. y México habían comenzado a aumentar de nuevo lentamente, con un incremento del 31 por ciento en la cifra total de detenciones comparado con abril, y un aumento del 50 por ciento en las detenciones de menores no acompañados.
- **SI BIEN MÉXICO REGISTRÓ MENORES NIVELES DE DETENCIONES EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE 2017 COMPARADO CON AÑOS ANTERIORES, EL CONTROL MIGRATORIO BAJO EL PROGRAMA FRONTERA SUR DE MÉXICO SE MANTIENE ELEVADO.** El total de detenciones de migrantes aumentó en un impresionante 85 por ciento durante los primeros dos años de funcionamiento del Programa Frontera Sur (julio de 2014 a junio de 2016) comparado con los niveles anteriores al Programa. Los recursos limitados del gobierno, la capacidad de los migrantes y los traficantes de adaptarse a nuevos patrones de seguridad, la corrupción de las autoridades, y un descenso general en la migración procedente de Centroamérica desde que el presidente Trump asumió el poder probablemente hayan contribuido a la nivelación de las detenciones que se ha observado en México en los últimos meses.

HALLAZGOS

- **LOS DELITOS Y ABUSOS CONTRA MIGRANTES QUE VIAJAN A TRAVÉS DE MÉXICO SIGUEN OCURRIENDO A NIVELES ALARMANTES, Y LOS ALBERGUES HAN OBSERVADO UN GRADO MÁS INTENSO DE VIOLENCIA EN LOS CASOS QUE DOCUMENTAN.** Si bien los principales grupos del crimen organizado de México no operan fuertemente en el corredor de Tenosique, bandas criminales más pequeñas y pandillas centroamericanas afiliadas habitualmente roban, secuestran y agreden sexualmente a migrantes a lo largo de esta sección de la ruta migratoria. Las organizaciones de derechos de los migrantes en el sur de México documentaron un aumento en los casos de migración y de abusos de migrantes por parte de las autoridades policiales a consecuencia del Programa Frontera Sur, incluidos varios casos recientes del uso de escopetas de perdigones y aparatos de descargas eléctricas por parte de agentes de migración, quienes supuestamente van desarmados.
- **HA HABIDO MENOS ENVÍOS DE AYUDA DE EE.UU. A MÉXICO PARA EL PROGRAMA FRONTERA SUR DE LO QUE ORIGINALMENTE SE ESPERABA, PERO LOS PROGRAMAS BIOMÉTRICOS Y DE COMUNICACIÓN CONTINÚAN AVANZANDO.** Actualmente, los Departamentos de Estado y Defensa de EE.UU. están implementando un programa de \$88 millones para mejorar la capacidad de las autoridades migratorias mexicanas de recolectar datos biométricos e intercambiar información sobre quiénes están cruzando a través de México con el Departamento de Seguridad Interna de EE.UU. Los Departamentos de Estado y Defensa de EE.UU. también están financiando un proyecto de \$75 millones para mejorar las comunicaciones seguras entre las agencias mexicanas en la zona de la frontera sur del país. Este programa ha erigido 12 torres de comunicación hasta la fecha, todas ellas en puestos navales mexicanos.
- **LA RUTA MIGRATORIA HACIA MÉXICO A TRAVÉS DE TENOSIQUE, TABASCO, HA VISTO UN MARCADO AUMENTO EN LOS NIÑOS Y FAMILIAS QUE HUYEN DE LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE.** Entre 2014 y 2016, el número de niños (tanto acompañados como no acompañados) detenidos en el estado de Tabasco aumentó en un 60 por ciento. La mayoría de los migrantes que viajan a través de esta zona de la frontera son hondureños.

EL PERFIL MODIFICADO DE LA MIGRACIÓN



Nuestra visita de mediados de febrero fue la primera de WOLA en tres años a la casa del migrante “La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes” en Tenosique, Tabasco, una ciudad de 35,000 habitantes a unos 65 kilómetros de la frontera de México con Guatemala. Si bien la mayoría de los migrantes de Centroamérica viajan hacia el norte a través del estado de Chiapas en la costa pacífica de México, Tabasco también recibe un número significativo de viajantes. En 2016, el Instituto Nacional de Migración (INM) de México detuvo al 10 por ciento de los migrantes (19,577) en Tabasco, comparado con el 43 por ciento (81,677) en Chiapas¹.

Junto con un equipo dedicado de personal y voluntarios, Fray Tomás González, un cura franciscano de suaves modales pero enérgico,

ha acogido a cientos de migrantes cada mes desde 2011. En muchos casos, el albergue les brinda hasta una semana para descansar, comer alimentos nutritivos, y sanar las heridas sufridas durante su viaje hasta ese momento—desde ampollas en los pies hasta la angustia mental de las víctimas de agresión sexual.

Un informe de La 72 de abril de 2017 esboza el contexto migratorio en esta zona de la frontera, con un enfoque en los delitos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra migrantes, y la situación de los solicitantes de asilo². En enero de 2017, 900 migrantes y solicitantes de asilo se alojaron en el albergue, y 13,805 lo hicieron durante 2016, casi todos ellos de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras). En Tenosique y más adelante en



La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique, Tabasco

la ruta del tren en Palenque, una ciudad en el estado de Chiapas, alrededor del 80 por ciento de los migrantes son hondureños: esta área de México es la más cercana a Honduras, pero limita con una parte de Guatemala muy escasamente poblada, la región del Petén.

Durante nuestra visita en febrero de 2014, justo antes de que una ola de niños migrantes no acompañados de Centroamérica pasara a primera plana en los Estados Unidos, la mayoría de los migrantes en el albergue de La 72 eran varones adultos y adolescentes. Casi todos estaban esperando el silbato de un tren: es en Tenosique donde los trenes de mercancías conocidos como La Bestia, que durante muchos años se han abierto camino hacia el norte con docenas de migrantes centroamericanos subidos en el techo, más cerca pasan de la frontera entre México y Guatemala. Había varias mujeres y niños entre los migrantes en el albergue, pero eran una rareza. Casi todos ellos planeaban atravesar todo México—más de 1,600 a menudo peligrosos kilómetros—y cruzar la frontera hacia los Estados Unidos.

Tres años después, el albergue de La 72 que vimos en febrero de 2017 era muy diferente. No solo es más grande—con el apoyo de donaciones y de la Agencia de la ONU para los

Refugiados (ACNUR), Fray Tomás y su personal han construido nuevos dormitorios, un puesto de salud, y otras instalaciones para cubrir la demanda—sino que parecía una guardería.

Los niños corrían por patios y pasillos pavimentados, jugando a perseguirse y a imaginar historias. (Cuando pasaron corriendo a nuestro lado, un niño de seis años se enfrentó a otro más pequeño agitando un palo como si fuera un sable, conjurando un “muro de Donald Trump” como un escudo imaginario.) Había bebés y niños pequeños sentados en el regazo de sus madres. Adolescentes jugaban al baloncesto, coqueteaban, y se agrupaban alrededor de un mapa tamaño mural de México y sus líneas ferroviarias. (Tres de ellos nos dijeron que iban a intentar entrar a los Estados Unidos a través de Mexicali, una de las rutas más remotas posibles, en base a la creencia infundada de que el riesgo de ser robados o secuestrados sería menor.) Familias enteras, algunas con parientes ancianos, estaban sentadas a la mesa, hablando y abanicándose a la sombra. Entre 2014 y 2016, el número de niños (tanto acompañados como no acompañados) detenidos por agentes del INM en el estado de Tabasco aumentó en un 60 por ciento³.

Un factor explica el cambio en la demografía de La 72: el recrudescimiento de la violencia y la persecución en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. En 2015, los homicidios en El Salvador aumentaron en un 70 por ciento comparado con 2014⁴. En 2016, El Salvador registró la tasa de homicidios más elevada de la región⁵. Si bien los niveles de homicidios en general han descendido en Guatemala y Honduras, ambos están entre los países que no están en guerra más violentos del mundo⁶. Prácticamente todas las personas con las que hablamos en el albergue nos dijeron que habían abandonado su hogar porque no podían quedarse. Las bandas criminales se han vuelto más agresivas, reclutando a niños más jóvenes, aumentando su presencia en áreas rurales, y extorsionando a empresas de todos los tamaños (cobrando lo que llaman “impuestos de guerra”). El fenómeno de las pandilla, o maras, es más grave en El Salvador y Honduras, y en las zonas urbanas de Guatemala. Se ha estimado que los salvadoreños pagan colectivamente más de \$390 millones anuales en tasas de extorsión, mientras que los hondureños pagan alrededor de \$200 millones y los guatemaltecos, se estima, \$61 millones⁷. No pagar puede resultar en acoso, violencia, o muerte.

Muchos migrantes se fueron tras el asesinato

de hermanos o primos, o después de que las pandillas los expulsaran de sus casas o intentaran esclavizar a sus hijas. Una familia entera de 17 garífunas afrohondureños de la costa caribeña de Honduras—abuelos, padres e hijos—acababan de llegar tras el asesinato de cinco miembros de su familia. Un niño salvadoreño de 15 años que estaba en el refugio acababa de recibir asilo en México; las pandillas habían asesinado a su madre delante de él.

Supimos que al menos una de las mujeres en el refugio estaba huyendo de la violencia doméstica y la agresión sexual. Además de la violencia criminal en general, los países del Triángulo Norte se enfrentan a severos niveles de violencia contra las mujeres. Como región, Centroamérica tiene la tasa de homicidios de mujeres más elevada del mundo; un análisis de las tasas promedio de homicidios de mujeres entre 2007 y 2012 halló que El Salvador tenía la tasa más elevada del mundo, seguido de Honduras⁸. ACNUR entrevistó a mujeres centroamericanas que habían solicitado asilo en los Estados Unidos y halló que, debido a su género, las mujeres eran blanco de la violencia y carecían de protección adecuada de las autoridades⁹.

EL PROGRAMA FRONTERA SUR

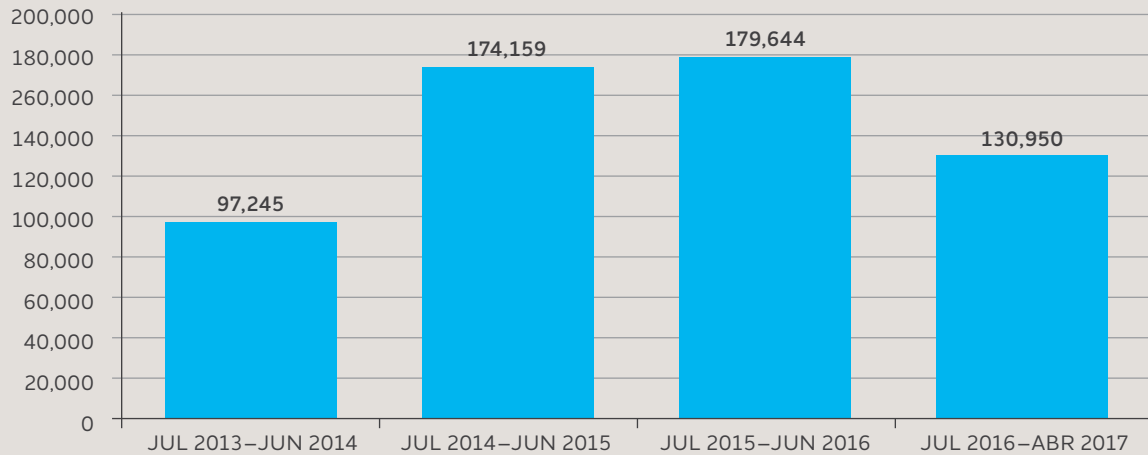
La presencia de agentes policiales, militares, y especialmente del INM en la frontera sur de México aumentó en 2014, tras un periodo de cuatro meses en el que las autoridades estadounidenses detuvieron a un impresionante número de niños no acompañados: 36,075, casi todos ellos del Triángulo Norte¹⁰. En julio de 2014, a instancias de los Estados Unidos, México estableció un Programa Frontera Sur que pretende: regular la migración de

Centroamérica; mejorar la infraestructura fronteriza como una manera de incrementar el desarrollo y la seguridad; aumentar la coordinación entre las agencias mexicanas y con los gobiernos centroamericanos; y proteger a los migrantes y garantizar el respeto por sus derechos humanos¹¹.

WOLA ha publicado varios análisis del Programa Frontera Sur y sus efectos desde 2014, especialmente en otros corredores

FIGURA 1

DETENCIONES DE MIGRANTES EN MÉXICO ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA FRONTERA SUR

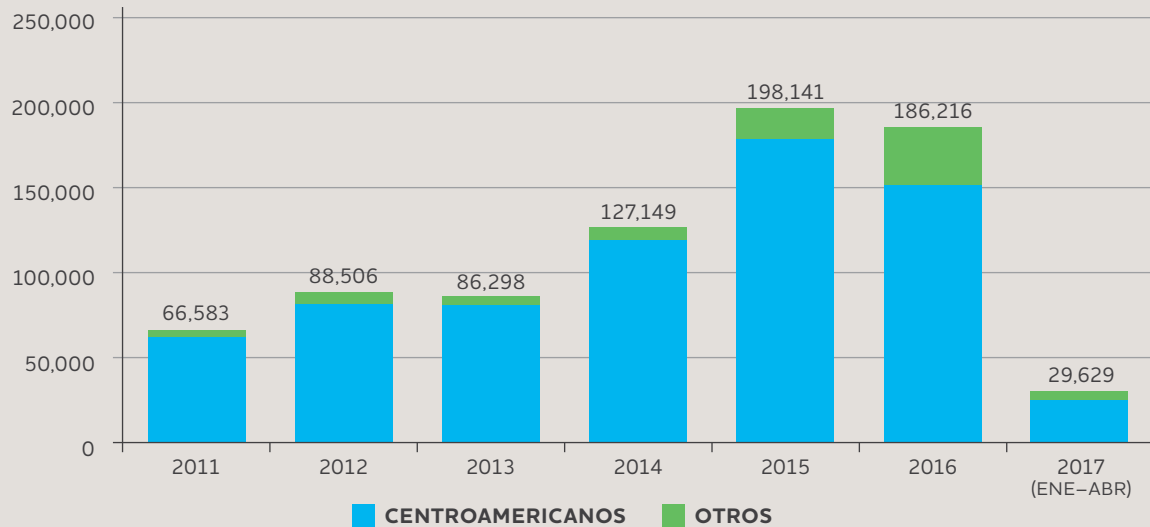


Fuente: <http://bit.ly/1MphFr5>

fronterizos¹². En Tapachula y Comitán en el estado de Chiapas, el Programa trajo consigo un aumento de los retenes de carretera y la presencia de la Policía Federal. Más al norte a lo largo de la costa pacífica, así como en Tenosique y otros puntos cerca de la Costa del Golfo, el Programa también significó un esfuerzo concertado para impedir que los migrantes viajaran en vehículos y abordaran “La Bestia”, los peligrosos trenes de mercancías en los que los migrantes a menudo han sufrido agresiones y robos¹³. En el corredor de Tenosique-Palenque, agentes del INM de México, con el apoyo de la policía estatal y local, a menudo participaron en operaciones para cazar migrantes¹⁴. En esta área también se finalizó la construcción de unas instalaciones de aduana multiagenciales, el Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) cerca de una importante encrucijada en la ciudad de Catazajá, Chiapas, al oeste de Tenosique—la tercera de cinco instalaciones que están siendo construidas por el gobierno mexicano con apoyo de EE.UU.

En general, el Programa Frontera Sur provocó un brusco aumento en la cifra total de detenciones de migrantes. Durante el primer año de funcionamiento del Programa (julio de 2014-junio de 2015), las detenciones aumentaron en un 79 por ciento comparado con el mismo periodo el año anterior. Las detenciones aumentaron en un tres por ciento durante el segundo año del Programa Frontera Sur, lo que representa una tasa un 85 mayor que las detenciones anteriores al Programa. La intensidad de las operaciones migratorias pareció nivelarse en 2016, principalmente debido a la escasez de recursos¹⁵. Aún no están disponibles los datos del INM sobre detenciones en mayo y junio de 2017 para evaluar plenamente el impacto del programa durante su tercer año; sin embargo la información disponible sugeriría una tasa de detención más baja que en los primeros dos años del programa, pero significativamente más elevada que los niveles anteriores al Programa.

La corrupción—que no es uniforme, pero rara

FIGURA 2**DETENCIONES DE MIGRANTES EN MÉXICO, POR AÑO**

Fuente: <http://bit.ly/1MphFr5>

vez es investigada o castigada—también puede haber sido un factor en la nivelación de las cifras. Los migrantes y traficantes también se adaptaron a los nuevos patrones de seguridad, bien modificando sus rutas o sobornando a los agentes policiales y de migración para que miraran hacia otro lado. La capacidad de los migrantes y los traficantes de adaptarse a las políticas coercitivas demuestra que invertir en estrategias que aborden las causas subyacentes de la migración es un mejor uso de los recursos. Hasta que haya mejoras significativas en los niveles de violencia y las condiciones adversas que pueden hacer que muchos centroamericanos abandonen su países de origen, las personas seguirán migrando en masa.

Las operaciones para bajar a los migrantes de los trenes se han vuelto menos frecuentes y los trenes pasan con menor frecuencia. Hoy, los migrantes vuelven a viajar subidos a La Bestia, aunque en menor número que antes. En agosto de 2016, el gobierno mexicano retiró

la concesión a la Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab y asumió el control de la ruta ferroviaria¹⁶. El personal del albergue dice que el tren ahora mantiene un cronograma más irregular: a veces pasan dos trenes en un día, otras pueden pasar varios días entre trenes. (No vimos ni escuchamos ningún tren pasar en los tres días que estuvimos en la región). Nos dijeron que los migrantes que viajan subidos a los trenes tienden a ser en su gran mayoría varones adultos, aunque algunas mujeres y menores aún se arriesgan a emprender el viaje.

EL APOYO DE EE.UU.

El apoyo de EE.UU. para seguridad en la frontera sur de México ha tardado más de lo esperado en llegar. En 2014 y 2015, funcionarios estadounidenses anunciaron US\$90 millones para ayudar a México a fortalecer seguridad en su frontera sur¹⁷. A 18 de enero de 2017, el Servicio de Investigación del Congreso (*Congressional Research Service*) informó que se habían enviado alrededor de US\$24 millones de cuentas del Departamento

de Estado, con un monto menor pero adicional proveniente del Departamento de Defensa¹⁸.

En la actualidad, la ayuda de EE.UU. ha apoyado principalmente:

- **INTERCAMBIO DE DATOS BIOMÉTRICOS:** Una iniciativa—financiada por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Seguridad Pública (*Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs*, INL) del Departamento de Estado y el secretario adjunto de Defensa en materia de lucha contra el narcotráfico y las amenazas globales—para obtener quioscos de recogida de datos biométricos que puedan funcionar en los centros de detención y, en menor medida, en los cruces fronterizos. Los funcionarios estadounidenses priorizan la recogida de datos biométricos (huellas digitales, fotos, y descripciones físicas) para ayudar a México a ser más consciente de quiénes están cruzando y para obtener alertas tempranas sobre individuos que tengan vínculos con el crimen organizado o el terrorismo (en especial de países fuera del hemisferio oeste) que puedan estar dirigiéndose a los Estados Unidos. Los primeros quioscos entregados en 2011 resultaron ser inadecuados para la tarea: no estaban conectados en red, de modo que toda la información que recogían se quedaba en sus discos duros individuales, principalmente en Tapachula, Chiapas. Los nuevos equipos, principalmente computadoras portátiles adaptadas, estarán conectadas en red con la Ciudad de México, y la información sobre individuos detenidos se compartirá con el Sistema de Identificación Biométrica Automatizado (IDENT) del Departamento de Seguridad Interna de EE.UU., que alerta a las autoridades mexicanas si se encuentra una coincidencia. El costo total de este programa será de US\$88 millones: US\$74 del Departamento de Estado, y US\$14 millones del Departamento de Defensa.
- **COMUNICACIONES:** La INL y el Departamento de Defensa están financiando un proyecto de telecomunicaciones por valor de US\$75 millones para mejorar las comunicaciones seguras entre las agencias mexicanas que trabajan en dieciocho estados del sur¹⁹. Esto se hará principalmente mediante la instalación de torres de comunicación celular a lo largo de la despoblada zona fronteriza sur para que los agentes de seguridad y migración puedan hablar los unos con los otros. Actualmente, la mayor parte de la zona fronteriza—incluidos casi todos los 65 kilómetros de carretera entre Tenosique y Guatemala—no cuenta con un servicio de telefonía móvil. Este programa ha erigido 12 torres hasta la fecha, todas ellas en puestos navales mexicanos.
- **CAPACIDAD DEL INM:** El apoyo de EE.UU. para el personal del INM en las zonas de la frontera sur también ha incluido programas de formación que apuntan a mejorar el profesionalismo de los agentes. En la última reunión entre los presidentes Obama y Peña Nieto en julio de 2016, los gobiernos anunciaron su intención de desarrollar un programa de formación para agentes del INM que “mejoraría la capacidad del INM para identificar y entrevistar a las poblaciones vulnerables” y “además incluiría mejores prácticas de repatriación y la prestación de servicios a migrantes”²⁰. En una reunión en la Embajada de EE.UU. en la Ciudad de México, se nos informó que las agencias de EE.UU.

están trabajando con el INM para desarrollar un curso piloto de una “academia de formación” para mejorar las habilidades básicas. Algunos miembros del personal del INM han viajado a Glynco, Georgia, para recorrer el centro federal de instrucción policial de Estados Unidos (*United States Federal Law Enforcement Training Center, FLETC*) y observar técnicas y principios de formación. La primera ronda de esta formación comenzó a finales de mayo de 2017, con la participación de 30 agentes del INM en un programa piloto de un mes²¹. En los centros de detención de migrantes más grandes de México en Tapachula, Chiapas y Acayucán, Veracruz, la INL también ha apoyado la presencia de “mentores”: agentes del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (*Customs and Border Protection, CBP*) o la Oficina de Inmigración y Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement, ICE*) que permanecen allí para asesorar sobre procedimientos operativos estandarizados, para asistir en el intercambio de información, y para coordinar en los casos de migrantes procedentes de países de fuera del hemisferio oeste que sean “de interés” debido a la actividad terrorista²².

- **CAPACIDAD POLICIAL:** Como señalamos en nuestro informe de 2015 sobre el Programa Frontera Sur, varias unidades de la Policía Federal de México que operan en la zona de la frontera sur, en especial Tapachula, han recibido equipos, asistencia técnica, y formación para llevar adelante investigaciones y operaciones contra el crimen organizado, en particular la trata de personas y la explotación de migrantes²³. Agentes de la policía estatal de Chiapas, y varios individuos de la policía estatal de Tabasco, han recibido alguna formación básica en habilidades profesionales como el uso adecuado de la fuerza. Los retenes policiales emplean equipos de inspección no intrusiva donados por EE.UU.
- **CAPACIDAD JUDICIAL:** La INL ha financiado formación para fiscales e investigadores de Tabasco, impartida por el Departamento de Justicia a través de su Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Penal (ICITAP). La formación adicional en el combate a la violencia de género fue apoyada por USAID e impartida por Management Systems International (MSI), un contratista privado. Los fiscales de Tabasco también han recibido formación sobre el combate al tráfico de personas y la trata de personas, financiada por la INL e impartida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Los fiscales del estado con quienes hablamos en Villahermosa, la capital de Tabasco, evaluaron positivamente el apoyo de EE.UU. a su proceso de reforma judicial.
- **INTERDICCIÓN DE DROGAS:** La INL y el Departamento de Defensa también están brindando apoyo a las unidades policiales y militares mexicanas a cargo de detectar e incautar drogas que transitan por la zona de la frontera sur, principalmente cocaína, pero también algo de heroína. A principios de febrero, los comandantes del Comando Norte y el Comando Sur de EE.UU. visitaron Tapachula, Chiapas para entender mejor la migración y la actividad del crimen organizado en la zona de la frontera sur de México²⁴.

En su declaración de postura ante el Senado de EE.UU. el 6 de abril de 2017, la general del Comando Norte Lori Robinson afirmó que el Comando Norte “trabaja estrechamente con la comunidad interagencial de EE.UU. y las organizaciones interagenciales mexicanas para apoyar la Estrategia Frontera Sur del gobierno mexicano para mejorar la seguridad en su frontera con Guatemala y Belice”²⁵. El Servicio de Investigación del Congreso ha informado que el Departamento de Defensa está brindando formación y equipamiento a las fuerzas militares mexicanas que patrullan las fronteras sur del país²⁶. Si bien no tenemos mayores detalles sobre esta ayuda, el área de Tenosique no parece ser una región prioritaria.

UNA PELIGROSA CAMINATA DE 65 KILÓMETROS

Los migrantes son presa fácil en el corredor de Tenosique de la frontera sur de México. La geografía es ideal para quienes quisieran causarles daños, ya que Tenosique, el primer núcleo de población con algún servicio, está a unos 65 kilómetros de la frontera con Guatemala.

Lleva unas 20 horas recorrer toda la carretera entre el paso fronterizo en El Ceibo en Guatemala y Tenosique, con temperaturas diurnas que habitualmente superan los 35 grados. La carretera atraviesa tierras de pastoreo, pantanos, campos de caña, ocasionalmente un pequeño bosque, y algunas diminutas aldeas agrícolas. Al igual que a principios de 2014, nos cruzamos con muchos jóvenes que cargaban pequeñas mochilas al costado de esta carretera.

Esta caminata exige a los migrantes pasar por conocidos puntos calientes donde los delitos contra migrantes son rutinarios y a menudo de una brutalidad impactante. Uno de estos sitios, a unos cuantos kilómetros al este de Tenosique, al lado del basurero municipal

donde recientemente se reparó un puente que había sido arrastrado, ha sido el escenario de muchos secuestros e innumerables robos y asaltos, incluidas agresiones sexuales y asaltos armados. El informe de abril de 2017 de La 72 detalla las tres principales rutas que recorren los migrantes para llegar al albergue desde Guatemala, y los peligros que enfrentan a lo largo del camino²⁷. De los 13,805 migrantes que pasaron por el albergue de La 72 en 2016, 1,050 de ellos dijeron al personal del albergue que habían sido víctimas de un delito en territorio mexicano. El personal estimó que hubo otras 2,400 “víctimas indirectas” en 2016, como en las ocasiones en las que un migrante en el albergue relata haber presenciado delitos cometidos contra otros migrantes.

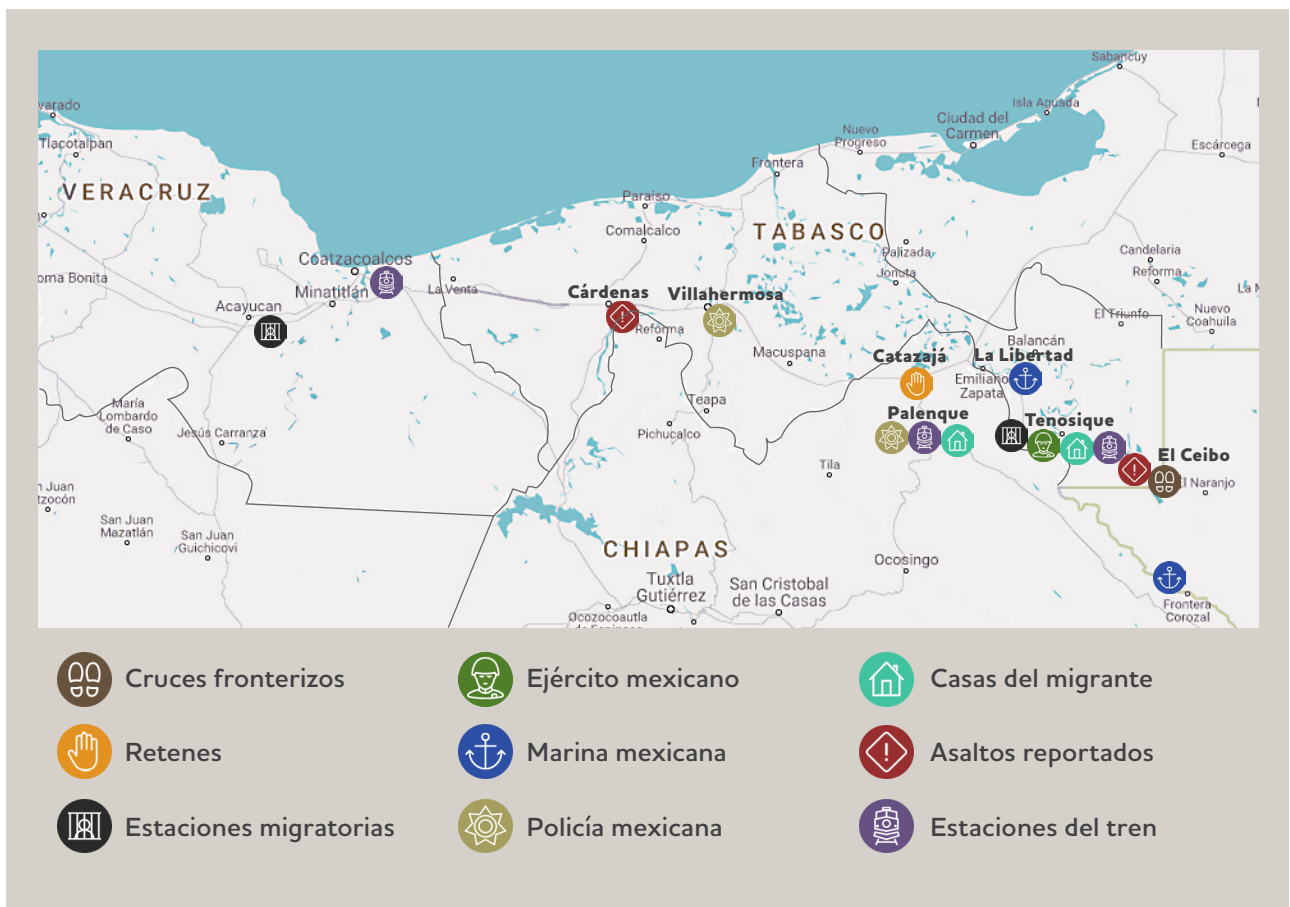
Mientras que el ejército y la policía municipal tienen retenes a cada extremo de la carretera, es casi la única presencia del Estado. Durante la mayor parte del viaje no hay cobertura celular, por lo que es imposible realizar llamadas de auxilio. Los agentes policiales (federales, estatales y municipales) y los agentes del INM patrullan la carretera, pero cuando se

aproximan los migrantes se dispersan hacia el campo por miedo a ser detenidos.

En ocasiones, los agentes del INM persiguen a los migrantes en estas y otras áreas. Según testimonios que escuchamos de personal del albergue y algunos migrantes en Tenosique y Palenque, estas operaciones de detención, que aumentaron drásticamente tras el lanzamiento del Programa Frontera Sur a mediados de 2014, pueden ser violentas. Las denuncias del uso inadecuado de la fuerza no letal incluyen el uso de balas de goma, escopetas de perdigones y aparatos de descargas eléctricas para incapacitar a los migrantes, así como golpizas—especialmente en la parte inferior de las piernas y los pies, que dificultan caminar largas distancias. El personal del albergue nos dijo que habían tenido que extraer perdigones de las

piernas de migrantes, causándoles gran dolor.

El personal del INM insistió que sus agentes, que se supone que van desarmados, no usan armas letales ni no-letales. Los agentes del INM en ocasiones trabajan en conjunto con agentes de la Policía Federal de México, de 41,000 miembros, la única fuerza autorizada para trabajar con el INM para hacer cumplir las leyes migratorias mexicanas (aunque las policías estatal y municipal también han estado involucradas en operaciones). Sin embargo, hemos visto documentación fotográfica de un agente uniformado del INM subyugando a un migrante mientras sostenía lo que parecía una linterna en pleno día. El aparato que parece una linterna es una pistola paralizante que libera una descarga eléctrica paralizante, un producto disponible en línea a bajo costo²⁸.



UN VIAJE ARRIESGADO

La proximidad de la línea ferroviaria y una red establecida de albergues para migrantes explica por qué son tantos los migrantes que emprenden la ruta a través de Tenosique. También explica por qué Fray Tomás estableció La 72 en 2011—así llamada en honor a los 72 migrantes que fueron masacrados en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010—y por qué las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul establecieron un albergue más pequeño, pero igualmente abarrotado y en expansión, en Palenque, en el estado vecino de Chiapas. En su mayoría, las personas que se alojan en estos albergues están viajando sin haber pagado a un traficante; los albergues se esfuerzan por identificar a los traficantes que intentan hacerse pasar por migrantes.

Quienes logran recaudar o pedir prestado el dinero para pagar las exorbitantes tasas de los traficantes—que en la actualidad se estiman en hasta US\$10,000 por transitar desde Centroamérica a territorio estadounidense—tienden a viajar por otros medios que suelen atravesar el territorio mexicano más rápidamente. Los traficantes los guían alrededor de retenes conocidos, y gran parte de la tasa cubre los sobornos pagados a agentes de inmigración y policiales mexicanos para que miren hacia el otro lado, así como una tasa, el derecho de piso, a las organizaciones criminales que controlan partes del territorio, en especial en la frontera entre EE.UU. y México.

Como se discutió previamente, los migrantes que viajan de manera independiente siguen subiéndose a los trenes, aunque con menor frecuencia debido al aumento de las medidas de control y una reducción de la frecuencia de los trenes. También prueban su suerte en autobuses y furgones de transporte, y muchos caminan. Este viaje puede ser costoso y peligroso. Los choferes de taxis y autobuses

a menudo se aprovechan de los migrantes cobrándoles tasas mucho más elevadas de lo habitual para los mexicanos. Las pandillas cobran a los migrantes unos \$100 por persona por cada tramo del viaje en tren en el sur de México; algunos migrantes que no pueden pagar han sido arrojados de trenes en movimiento²⁹.

Tanto a bordo de los trenes como en los puntos calientes por los que los migrantes viajan a pie, las bandas criminales a menudo les roban su dinero de viaje, violan a las mujeres (y en algunos casos a los hombres) y los secuestran, extorsionando a sus familiares para obtener pagos por su rescate. El albergue de La 72 ha notado un nivel más intenso de violencia en los casos que está documentando. Citando información obtenida de los migrantes, el albergue informa un alarmante aumento en los casos de violación y agresión sexual a partir de mediados de 2015. Este año el albergue también ha informado un aumento en los robos armados y casos de impacto de bala—una tendencia que no se había observado en años anteriores³⁰.

El alcance del peligro es imposible de medir: como señalamos a continuación, muchos migrantes no solo evitan denunciar los delitos a las autoridades, sino que ni siquiera quieren hablar del incidente. El personal del albergue cree que al menos una cuarta parte de ellos son extorsionados, asaltados, o aún peor tan solo en la parte sur de su trayecto, entre Centroamérica y el área de la Ciudad de México.

Las pandillas que acechan a los migrantes a menudo son centroamericanas, afiliadas a las mismas maras de las que tantos de ellos están huyendo. Vimos grafiti de Barrio 18, una de las dos mayores pandillas del Triángulo Norte, a las afueras de Tenosique. Otras bandas criminales son locales, generalmente pequeños grupos de



El cruce fronterizo en El Ceibo

individuos mexicanos que operan en un área específica.

Funcionarios de la Policía Federal nos dijeron que “no hay crimen organizado” en esta zona de la frontera, observando que el contrabando y la trata de personas son más severos en otras zonas de la frontera sur, como Tapachula y Comitán, Chiapas. Añadieron que parece haber escaso tránsito de cocaína u otras drogas por este corredor fronterizo, explicando que los traficantes tienen mejores alternativas en otros lugares que “traerla por la jungla del Petén” y la zona del Parque Nacional Lacandón al sur de Tenosique en Guatemala. Si los funcionarios policiales querían decir con esto que los criminales que operan en la zona no están comandados por los grupos nacionales del crimen organizado de México, ese parecía ser el caso. Sin embargo, como nos explicaron los fiscales del estado de Tabasco, los grupos criminales locales centrados en extorsionar y explotar a los migrantes estaban organizados en grupos identificables con un claro liderazgo.

Funcionarios del estado, agentes de la Policía Federal y personal del refugio hablaron de una ola de secuestros, incluidos de migrantes, en el área alrededor de la ciudad de Cárdenas, cercana a la capital de Tabasco, Villahermosa, en

la ruta que los migrantes toman para viajar al estado de Veracruz. Los fiscales del estado nos dijeron que la semana anterior a nuestra visita, miembros de la Secretaría de Seguridad Pública habían rescatado a 13 migrantes que habían sido secuestrados en Cárdenas, incluidos ocho niños³¹. En diciembre de 2016, la oficina del fiscal del estado logró desarticular una red de secuestradores en Cárdenas de la cual también eran blanco los migrantes, arrestando a 12 presuntos secuestradores³².

Según numerosos testimonios de funcionarios y defensores de los migrantes, la corrupción de las fuerzas de seguridad y el gobierno local es un obstáculo para dismantlar a estos grupos criminales. La mayoría de los entrevistados tenía una visión matizada de esta corrupción, señalando que no es uniforme. Algunos agentes policiales y soldados advierten a los migrantes de los peligros, y su presencia disuade a los criminales de abusar de ellos. Otros agentes y personal de las fuerzas de seguridad, no obstante, extorsionan a los migrantes o hacen la vista gorda a los abusos que cometen contra ellos los criminales, y sus instituciones hacen poco por perseguir a los agentes corruptos o separarlos de la fuerza.

IXTEPEC, OAXACA

En marzo de 2017, el personal de WOLA también visitó el albergue para migrantes Hermanos en el Camino en Ixtepec, Oaxaca, una ciudad cercana a la costa del Pacífico de México donde el tren hace una parada de camino hacia el norte desde Chiapas. Hermanos en el Camino fue establecido en febrero de 2007 por el padre Alejandro Solalinde. Además de proporcionar ayuda humanitaria (alimento, cobijo, atención médica), Hermanos en el Camino ayuda a los migrantes a denunciar los delitos cometidos contra ellos, solicitar visas humanitarias, y solicitar asilo. El personal del albergue dice recibir en promedio 20,000 migrantes cada año; sin embargo el albergue estaba menos abarrotado de lo habitual durante nuestra visita en marzo.

Al igual que en Tenosique, los migrantes a lo largo de esta ruta también dependen menos del tren como su principal medio de transporte hacia el norte, y el personal del albergue en Ixtepec informa que el horario de los trenes es irregular. La mayoría de los migrantes llega al albergue Hermanos en el Camino en autobús o a pie. Sin embargo, hablamos con dos compañeros de viaje de El Salvador que viajaron el tren durante un corto tramo antes de llegar al albergue. Uno de ellos era un chico de 16 años que esperaba cruzar a los Estados Unidos. El otro tenía cuarenta y pico y esperaba encontrar trabajo en uno de los estados de la frontera norte de México.

Había menos mujeres, niños y familias en Hermanos en el Camino, comparado con lo que vimos en el albergue La 72. La mayoría de los migrantes en Hermanos en el Camino eran adultos solteros o varones adolescentes. El personal del refugio y las autoridades en el área confirmaron que, si bien se ha vuelto más habitual ver a mujeres y familias viajar a lo largo de la ruta a través de Ixtepec, la mayoría de los migrantes siguen siendo hombres solteros. Al igual que en el corredor de Tenosique, los migrantes que viajan a lo largo de esta ruta son víctimas habituales de delitos y violaciones de los derechos humanos.

De modo similar a lo que escuchamos en Tenosique, muchos migrantes en el albergue de Ixtepec hablaron de su intención de permanecer en México en lugar de cruzar a los Estados Unidos. WOLA habló con una madre guatemalteca alojada en el albergue mientras aguardaba una decisión de la COMAR sobre su solicitud de estatus de refugiada. Habían pasado cuatro meses y no había habido ningún avance en su caso. Ella y sus dos niños pequeños (uno de tres años y el otro de un año) huyeron de Guatemala tras recibir amenazas de muerte.

JUSTICIA ESQUIVA POR LOS CRÍMENES CONTRA LOS MIGRANTES

Como señalamos anteriormente, los migrantes a menudo son víctimas de delitos y violaciones de los derechos humanos durante su viaje a través de México. Sin embargo, ha demostrado ser difícil investigar y sancionar de manera eficaz a los funcionarios mexicanos y los individuos involucrados en mala conducta. Las unidades de asuntos internos de las fuerzas policiales municipales y estatales por lo general son débiles, y si bien la Policía Federal ha fortalecido su unidad en los últimos años, los agentes siguen siendo acusados de mala conducta. La 72 denunció que había agentes policiales municipales y federales involucrados en algunos de los casos de secuestro en Cárdenas en 2016³³.

Los reglamentos internos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de México, que supervisa al INM, requieren que la agencia tenga una oficina de asuntos internos (el director de la cual debería ser propuesto por el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos y confirmado por SEGOB)³⁴. Si bien el gobierno de Peña Nieto estableció estos reglamentos en abril de 2013, hasta la fecha el INM no cuenta con una unidad oficial de Asuntos Internos encargada de iniciar investigaciones contra agentes por supuestas actividades criminales o faltas graves. Tal unidad además remitiría causas penales a la Procuraduría General de la República (PGR). El INM ha declarado que carece de fondos para establecer la Unidad de Asuntos Internos³⁵. En la actualidad, el INM cuenta con un Órgano Interno de Control que puede imponer sanciones administrativas a los agentes que no cumplan con sus obligaciones. La decisión de retirar a los agentes parece quedar más a discreción del comisionado del INM, Ardelio Vargas. En agosto de 2016, Vargas informó al Senado Mexicano que, desde que asumió el cargo en enero de 2013, había destituido a 3,000 agentes y personal

administrativo del INM—de un personal de casi 6,000 personas—por corrupción, abusos físicos y extorsión contra migrantes³⁶.

Las comisiones estatales y nacionales de derechos humanos de México, encargadas de investigar a los agentes estatales y federales involucrados en violaciones de los derechos humanos, también documentan abusos contra migrantes y exigen investigaciones administrativas y penales en los casos oportunos. En 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió 532 denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte de agentes del INM³⁷. Ese mismo año emitió dos recomendaciones al INM, una por las condiciones de hacinamiento en el centro de detención de migrantes de la Ciudad de México, y el otro por la detención ilegal y tortura de cuatro indígenas de Chiapas con partidas de nacimiento mexicanas válidas a quienes agentes del INM intentaron deportar a Guatemala³⁸. La CNDH también emitió dos informes especiales en 2016 relacionados con la protección de niños migrantes no acompañados en México y otro sobre las condiciones en varios centros de detención de migrantes en el país³⁹.

Si bien las unidades de asuntos internos pueden sancionar a los agentes y las comisiones de derechos humanos son importantes para documentar los abusos, proporcionar recomendaciones como cambios en las políticas o formación adicional, y para remitir casos para su enjuiciamiento, los responsables finales de investigar de manera eficaz los actos criminales, incluidas las violaciones de los derechos humanos cometidas contra migrantes, son las fiscalías general y estatales. Tanto Tabasco como Chiapas cuentan con fiscalías especiales para delitos cometidos contra migrantes, y en diciembre de 2015 la PGR creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas

Migrantes. Durante nuestra visita en febrero de 2017 personal de WOLA se reunió con la Fiscalía Especializada para la Atención al Migrante de Tabasco, con sede en Tenosique, y la Fiscalía para el Combate a la Trata de Personas, que también está a cargo de los casos de secuestro, así como otros representantes de la Fiscalía General del Estado con sede en Villahermosa.

El fiscal especial para delitos contra migrantes en Tenosique, que aún no ha llevado ningún caso a juicio—menos aún logrado una condena—en los dos años de existencia de la fiscalía, explicó las dificultades que resultan de la falta de recursos y personal⁴⁰. Sin embargo, las víctimas y los defensores nos contaron que han recibido un trato irrespetuoso, condescendiente y poco profesional por parte de esta oficina. La

fiscal especial encargada de investigar los casos de secuestro ha logrado rescatar a docenas de migrantes y arrestar a varios responsables. Esta oficina cuenta con más recursos humanos y tiene la capacidad de consultar con especialistas dentro de la oficina del fiscal general, como médicos legistas, para certificar violaciones u otros abusos.

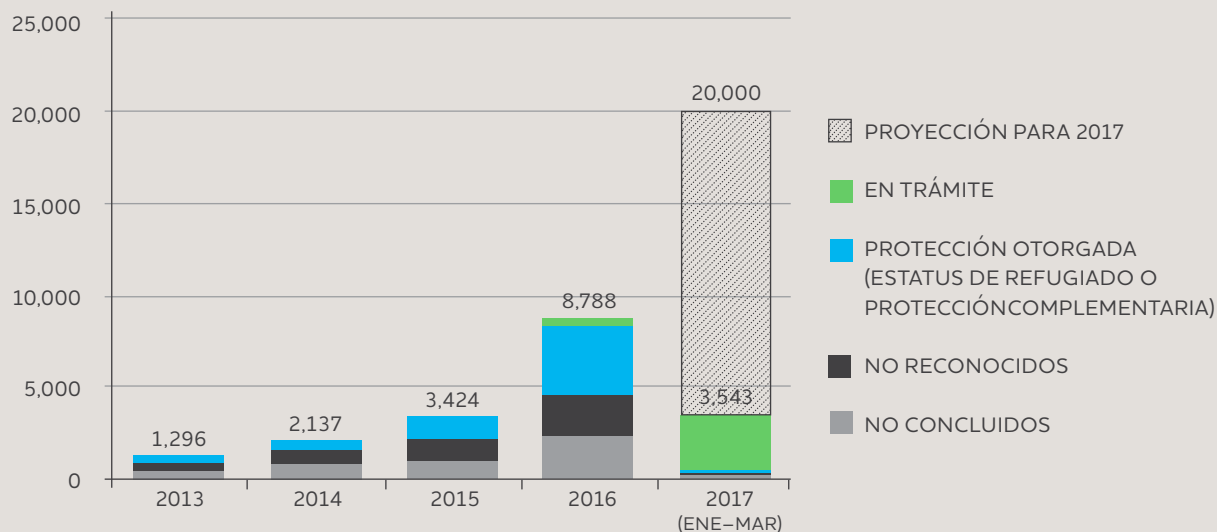
Un próximo informe elaborado por La 72 en Tabasco, la Casa del Migrante de Saltillo en Coahuila, Hermanos en el Camino en Oaxaca, la Red Migrante Sonora, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático del Derecho, Fundar, y WOLA evalúa la eficacia de la investigación y enjuiciamiento por parte del gobierno mexicano de los crímenes contra migrantes, incluidos los esfuerzos de las autoridades en Tabasco.

REFUGIO EN MÉXICO

Un gran cambio comparado con 2014 es el número de centroamericanos cuyo destino no son los Estados Unidos. Un porcentaje mucho mayor está solicitando asilo en México. Muchas personas en La 72 se estaban quedando más de los siete días sugeridos, ya que estaban a la espera de una decisión de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la pequeña y atribulada agencia de refugiados del gobierno, sobre su estatus de refugiado. El proceso debería demorar 45 días mas el plazo de apelación, en caso necesario. En 2014, tan solo 2,137 personas solicitaron protección en México, y la COMAR otorgó estatus de refugiado o protección complementaria tan solo al 25 por ciento de estas. Para 2016, el número de solicitantes de asilo se triplicó hasta 8,871, y de estas, el 37 por ciento recibió asilo (2,772) o protección complementaria (560). Otros 3,632 migrantes recibieron una visa humanitaria de un año, incluidos muchos que habían sido víctimas de un delito en México⁴¹.

Para 2017, el ACNUR estima que México recibirá hasta 20,000 solicitudes de asilo⁴². Dado que México se está convirtiendo cada vez más en un destino, y no solo un país de tránsito u origen, el ACNUR alcanzó un acuerdo con el gobierno mexicano para aumentar la capacidad de la COMAR de procesar solicitudes de protección. En octubre de 2016, el ACNUR publicó un anuncio de empleo para contratar a 29 nuevos agentes para las oficinas de la COMAR en la Ciudad de México, Tabasco, Chiapas y Veracruz, un importante aumento sobre los 15 agentes que la COMAR emplea en la actualidad para procesar las solicitudes de asilo en todo el país⁴³.

Si bien esta medida es bienvenida, la implementación ha sido lenta. Cuando visitamos Tenosique en febrero de 2017, 30 personas alojadas en La 72 seguían a la espera de una decisión a pesar de que ya habían pasado 45 días laborales. Más adelante ese

FIGURA 3**SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO EN MÉXICO**

Fuente: <http://bit.ly/2qje36f>

mes, La 72 informó que entre diciembre de 2016 y febrero de 2017 se habían realizado escasas entrevistas de asilo, y que debido a limitaciones presupuestarias, los agentes de la COMAR estaban realizando las entrevistas por teléfono en lugar de en persona, una forma extremadamente inadecuada de interactuar con solicitantes de asilo que han sido víctimas del trauma y la violencia⁴⁴. Como resultado de la larga espera, algunos migrantes en Tenosique decidieron abandonar sus reclamos y proseguir su camino hacia el norte. Hablamos con varios migrantes que habían estado esperando durante meses para obtener asilo y visas humanitarias y estaban considerando probar suerte más al norte. De las 202 solicitantes de la condición de refugiado que La 72 ha acompañado este año entre enero y el 20 de junio, ningún caso ha sido reconocido; solo a seis solicitantes les han otorgado protección complementaria⁴⁵.

Hasta hace poco, la espera de una decisión

sobre una petición de asilo solía significar permanecer encerrado en una “estación migratoria” (centros de detención). La perspectiva de pasar meses encerrados en condiciones de hacinamiento hizo que muchos migrantes detenidos no buscaran protección en México, o abandonaran el proceso de asilo, y fueran enviados de regreso—a menudo a situaciones inseguras.

Esta situación está cambiando. En abril de 2017, jueces mexicanos se pronunciaron en contra de la detención de solicitantes de asilo, afirmando que esto debería ser la excepción, no la norma⁴⁶. En coordinación con el ACNUR, el INM y la COMAR también iniciaron en 2016 un programa de “alternativas al alojamiento” (alojamiento es el eufemismo que el INM emplea para referirse a la detención). Esto permite la libertad condicional temporal para que muchos solicitantes de asilo puedan aguardar las decisiones sobre su estatus en comunidades fronterizas. El ACNUR, que desde

julio de 2016 tiene oficinas en Tenosique y una presencia más al norte de la línea del tren en Acayucán, Veracruz y Saltillo, Coahuila, está apoyando a algunas familias e individuos con varios meses de alimentos básicos y alquiler durante este periodo, mientras que otros se hospedan en los albergues. Si bien esta iniciativa es bienvenida, aún no ha pasado a ser un programa oficial con procedimientos claros y personal fijo, y hasta la fecha muchos potenciales solicitantes de asilo siguen detenidos.

En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en marzo de 2017, varias organizaciones y albergues para migrantes mexicanos resaltaron no solo la necesidad de formalizar la iniciativa de alternativas a la detención, sino también de incrementar los servicios gubernamentales y la atención a la población que recibe asilo

SURGE UNA RED HUMANITARIA INFORMAL

Si bien algunas áreas a lo largo de la ruta migratoria de la zona de Tenosique son predatorias, muchas comunidades son amables con los migrantes. Una suerte de “tren subterráneo” de voluntarios preocupados ha surgido en puntos clave a lo largo de la ruta. Ofrecen agua a los migrantes, les advierten sobre las áreas peligrosas, alertan a los refugios sobre niños no acompañados que podrían cumplir los requisitos para ser refugiados, e informan a los migrantes sobre la posibilidad de solicitar estatus de protección dentro de México. Los voluntarios probablemente hayan recibido algún tipo de asesoramiento sobre estas cuestiones de los albergues para migrantes o redes religiosas, o del ACNUR, que les proporciona soluciones electrolíticas y artículos de primeros auxilios para que los distribuyan si es necesario. Vimos varios carteles del ACNUR en edificios y hogares

en México para asegurar su integración social, económica y cultural en el país⁴⁷. Esta necesidad se vio claramente en nuestra visita a La 72. Si bien el albergue tiene capacidad para acoger a niños menores no acompañados y otros solicitantes de asilo en México, no están equipados para brindar servicios permanentes a esta población y cubrir sus necesidades a largo plazo, incluidos servicios de salud mental para las víctimas de traumas. En una señal positiva de su conciencia de la situación, el gobierno mexicano acordó durante la audiencia crear un grupo de trabajo con la sociedad civil sobre las formas de mejorar la atención a la población refugiada del país; la oficina del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes del ACNUR acompañará los diálogos⁴⁸.

que informaban a las personas de su derecho a solicitar estatus de protección en México. Algunas comunidades incluso están abriendo sus propios pequeños albergues.

Vimos esa red en acción durante nuestra visita al albergue La 72. El dueño de una tienda del lado guatemalteco de la frontera había hablado con tres chicos hondureños, de edades comprendidas entre los 14 y los 16 años, quienes habían llegado a la frontera en autobús y habían empeñado casi todas sus pertenencias solo para llegar hasta allí. Viajaban sin identificación ni dinero. (Todos los países centroamericanos excepto Costa Rica permiten a los ciudadanos de los otros países entrar a su territorio.) Uno de los chicos era de Rivera Hernández, tal vez el barrio más violento de San Pedro Sula, que es quizás la ciudad más violenta de Honduras. Su relato de su huida indicaba que

eran claros candidatos para recibir estatus de refugiado dentro de México. Pasaron la noche en la tienda.

A la mañana siguiente, acompañamos al personal del albergue a Guatemala y conocimos a los chicos. Estábamos convencidos de que los chicos comenzarían el proceso de solicitar estatus de protección dentro de México. Podrían haber permanecido en La 72 mientras aguardaban la decisión de las autoridades mexicanas. Más tarde ese mismo día, sin embargo, recibimos una noticia devastadora: en lugar de solicitar protección, los chicos habían decidido continuar su viaje a los Estados Unidos, a más de 1,600 kilómetros de distancia.



Este cartel de ACNUR se ve con frecuencia a lo largo de las rutas migratorias de México. Informa a los migrantes de su derecho a buscar la condición de refugiado

EL “EFECTO TRUMP” PODRÍA DURAR POCO

Los albergues para migrantes de Tenosique y Palenque experimentaron un fuerte flujo de migrantes, con una proporción cada vez mayor de niños y familias, durante los últimos meses de 2016 y hasta la primera mitad de enero. Esto estuvo acompañado de un fuerte flujo de niños centroamericanos no acompañados, y unidades familiares, en la frontera entre EE.UU. y México. En algunos meses durante la segunda mitad de 2016, las autoridades estadounidenses detuvieron a más niños y familias que durante la “ola” de 2014. Al igual que entonces, la mayoría de los recién llegados centroamericanos buscaron la protección de la Patrulla Fronteriza de EE.UU. y los agentes de la CBP, solicitando asilo u otros estatus de protección. Al contrario que en 2014, sin embargo, las unidades familiares ahora sobrepasan a los niños no acompañados.

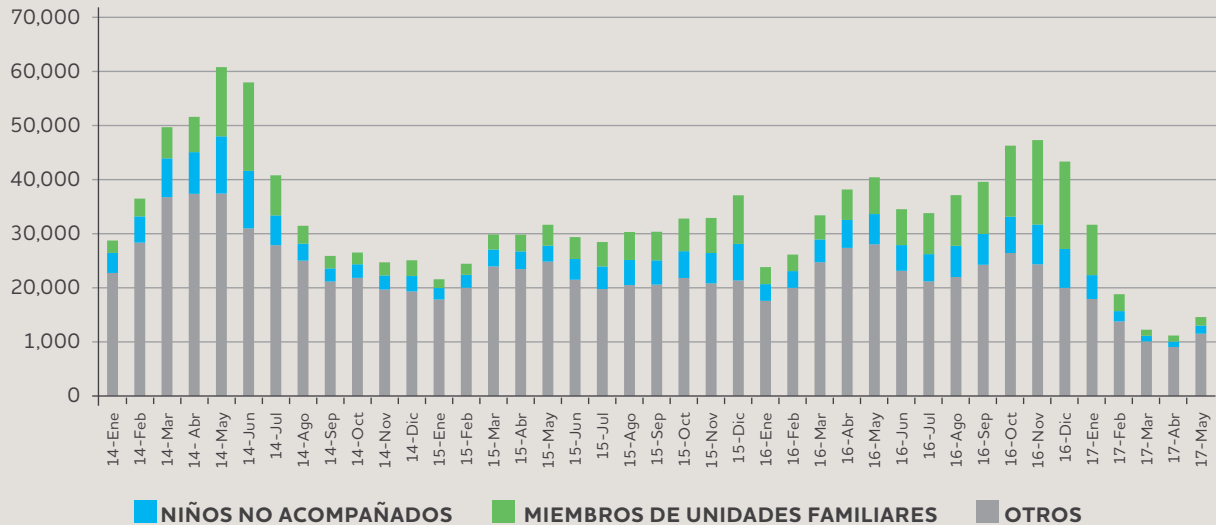
Después de mediados de enero, no obstante, las cifras cayeron en picado en Tenosique. Había unas 150 personas albergadas en La 72

en el momento de nuestra visita—un número elevado para una temporada baja del año, pero un descenso en relación a las 250 que habían sido el nivel constante de los anteriores meses. Otros albergues para migrantes también han experimentado un descenso significativo. El descenso experimentado en los albergues se refleja en el drástico descenso en las detenciones en México y en la frontera entre EE.UU. y México desde febrero de 2017.

Si bien es imposible confirmar la razón y hay muchos factores que influyen sobre cuándo una persona decide abandonar su país de origen, el personal del albergue y los migrantes especularon que, alentados por mensajes de los traficantes, los centroamericanos que deseaban irse estaban apurándose por llegar a los Estados Unidos antes de la investidura de Donald Trump el 20 de enero y su promesa de endurecer las políticas de seguridad fronteriza. Tenían motivo para estar preocupados. Las medidas de control de la inmigración establecidas por

FIGURA 4

DETENCIONES DE NIÑOS NO ACOMPAÑADOS Y UNIDADES EN LA FRONTERA DE EE.UU.



Fuente: <http://bit.ly/2sqK3oK>

orden ejecutiva de Trump otorgan a los agentes del ICE la capacidad de considerar a cualquier migrante indocumentado en el país una prioridad para la expulsión y, de implementarse plenamente, intensificarían las detenciones de migrantes, criminalizarían a aquellos padres que emplean a traficantes para que traigan a sus hijos a los Estados Unidos, restablecerían el programa Comunidades Seguras, y promoverían otros acuerdos para aumentar la colaboración de las agencias policiales estatales y locales con el Departamento de Seguridad Interna para identificar a migrantes indocumentados, entre otras medidas⁴⁹. Estas órdenes, combinadas con una amplia cobertura mediática del hecho de que los migrantes están siendo blanco de expulsiones, probablemente también hayan provocado que las personas pospongan su decisión de emprender el viaje hacia el norte o consideren México y otros países de la región, como Costa Rica, Panamá y Belice, como posibles lugares de refugio.

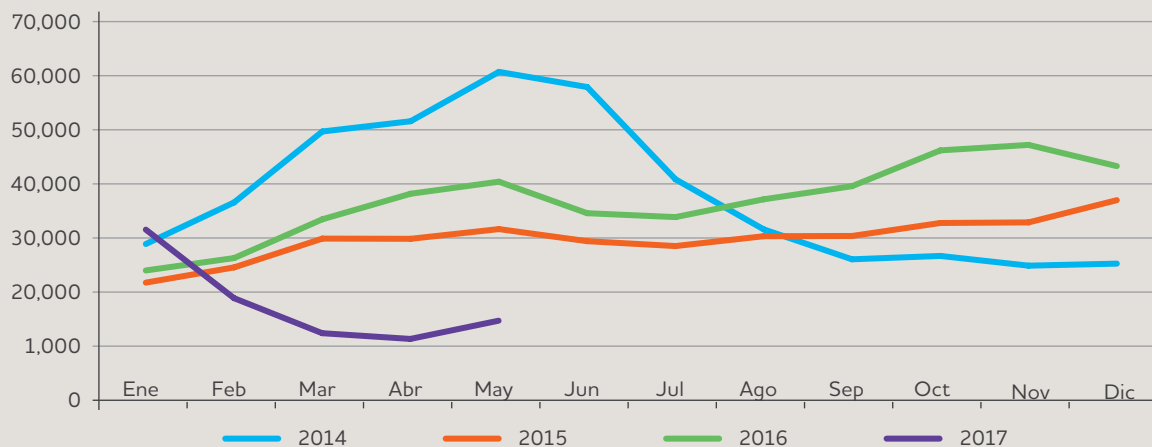
Sin embargo, incluso a mediados de febrero vimos a muchos jóvenes varones caminando con sus mochilas a lo largo de la carretera de 65 kilómetros entre Tenosique y el remoto cruce fronterizo entre México y Guatemala en El Ceibo. Del lado guatemalteco de la frontera, el dueño de una tienda con quien hablamos había contado 25 migrantes que pasaron por allí la tarde anterior a nuestra visita. Para los individuos y familias que huyen de la violencia y la persecución, como la familia de 17 afrohondureños de la comunidad Garífuna que huyeron en masa, es improbable que el aumento de las medidas de seguridad de EE.UU. juegue un papel en su decisión de abandonar sus hogares, aunque podría influir en su destino. Para mayo de 2017, los niveles de detenciones en la frontera entre EE.UU. y México habían comenzado a aumentar lentamente, con un incremento del 31 por ciento en la cifra total de detenciones en comparación con abril, y un incremento del 50 por ciento en las detenciones de menores no acompañados⁵⁰. Es

improbable que estas cifras vuelvan a los niveles excepcionalmente elevados experimentados a finales de 2016, los cuales, como se señaló anteriormente, también fueron parte del “efecto Trump”. Por el contrario, WOLA prevé

que es más probable que los niveles vuelvan a un nivel que sea un promedio aproximado entre los niveles extremadamente bajos de principios de 2017 y los extremadamente elevados de finales de 2016.

FIGURA 5

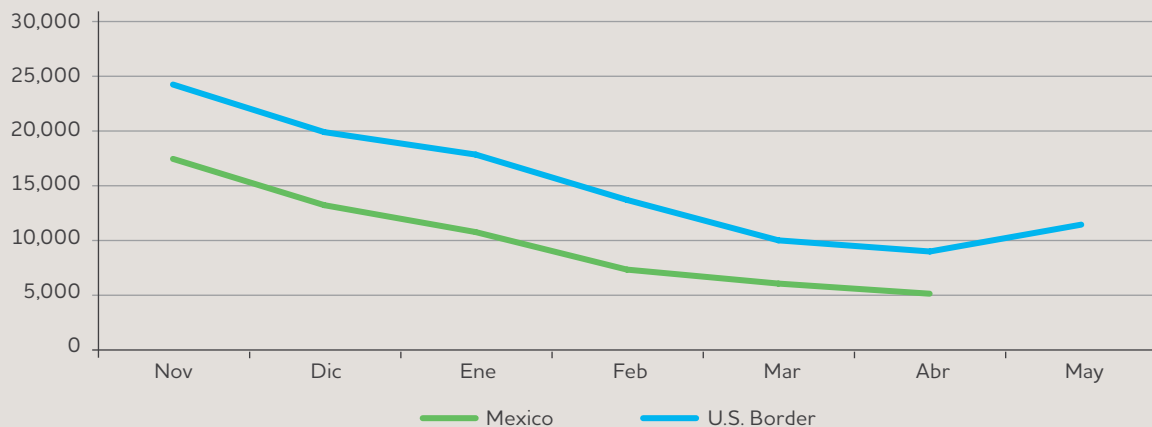
DETENCIONES EN LA FRONTERA DE EE.UU., 2014-2017



Fuente: <http://bit.ly/2mnbZsp>

FIGURA 6

DETENCIONES DE MIGRANTES POSTERIORES A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE EE.UU.



Fuentes: <http://bit.ly/1MphFr5>; <http://bit.ly/2mnbZsp>

RECOMENDACIONES

Visitamos la frontera entre México y Guatemala durante un periodo singular: un declive de la inmigración posterior a la investidura de Trump y anterior a los modestos aumentos que comenzaron en mayo. Escuchamos escasa evidencia del tráfico de cocaína que tiene lugar silenciosamente en esta zona en medio de un aumento de la producción colombiana. Observamos un aumento en la ayuda de EE.UU. a las fuerzas de seguridad y las agencias de migración, y al sistema judicial, aunque a niveles muy por debajo de lo que se esperaba cuando se lanzó el Programa Frontera Sur a mediados de 2014. Nos alentó ver avances en las alternativas a la detención y la aceptación de solicitantes de asilo de Centroamérica, pero nos alarmó mucho observar que el abuso violento de migrantes sigue siendo crónico, y suele quedar impune.

Sería impreciso afirmar que México y Centroamérica están retrocediendo en sus esfuerzos por castigar los abusos y abordar las causas subyacentes de la migración a lo largo de esta ruta. Pero el progreso está demostrando ser terriblemente lento, y la voluntad política para avanzar es en el mejor de los casos variable.

- **MÉXICO DEBERÍA CONTINUAR FORTALECIENDO SUS PROCEDIMIENTOS DE ASILO Y SU CAPACIDAD DE IDENTIFICAR A LOS MIGRANTES DETENIDOS QUE PUEDAN TENER NECESIDADES DE PROTECCIÓN.** Si bien el apoyo del ACNUR a la COMAR es importante, no es una solución a largo plazo para mejorar el proceso de asilo en México. El gobierno debería procurar financiar y ampliar drásticamente la capacidad y tamaño de la COMAR para garantizar el procesamiento transparente y rápido de las solicitudes, con procedimientos que no violen los derechos de quienes solicitan protección. Los programas de “alternativas a la detención” apoyados por el ACNUR han facilitado el proceso de solicitud de asilo dentro de México y deberían ser apoyados y ampliados.
- **EL INM DEBERÍA SEGUIR AVANZANDO CON LAS REFORMAS INSTITUCIONALES DESTINADAS A REDUCIR LOS ABUSOS Y FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS.** Es urgente que el INM cree una unidad de asuntos internos, establezca plenamente su carrera profesional para los agentes, mejore y consolide la formación, y desarrolle pautas sobre el uso de la fuerza. Cualquier apoyo adicional de EE.UU. al INM debería priorizar estas áreas.
- **NI LA AYUDA DE EE.UU. NI LAS ESTRATEGIAS DE MÉXICO Y GUATEMALA DEBERÍAN ALENTAR EL USO DE LA FUERZA MILITAR EN MISIONES DE SEGURIDAD INTERNA EN ZONAS FRONTERIZAS.** Reiteramos nuestra recomendación de junio de 2014 y noviembre de 2015 de no fomentar un papel militar en las misiones de seguridad ciudadana y control migratorio. Si bien esto no

RECOMENDACIONES

ha sido un eje central del Programa Frontera Sur, se están realizando esfuerzos para aumentar la capacidad militar en la región, en especial de la Marina mexicana y las Fuerzas de Tareas Interagenciales de Guatemala. Insistimos una vez más que las misiones que ponen a personal militar en contacto regular con los ciudadanos—incluidas situaciones tensas como retenes, registros, detenciones e interrogaciones—deberían ser evitadas y minimizadas siempre que sea posible. Ya sean policiales o militares, las unidades con responsabilidades en materia de seguridad fronteriza necesitan formación en protección y procedimientos de temor creíble, de modo que no devuelvan a los migrantes a las mismas amenazas de las que están huyendo.

- **LOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO, DEFENSA, Y SEGURIDAD INTERNA DEBERÍAN AUMENTAR LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE AYUDA DE EE.UU. A MÉXICO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY EN LA FRONTERA SUR.** El gobierno de EE.UU. debería seguir brindando apoyo a programas de formación y profesionalización para el INM. Asimismo, la capacidad de los migrantes y los traficantes de adaptarse a nuevos patrones de seguridad demuestra que las estrategias de mano dura solo dan resultados temporales, y además estas estrategias a menudo resultan en abusos y problemas de debido proceso.
- **LA AYUDA DE EE.UU. A CENTROAMÉRICA DEBE SEGUIR CENTRÁNDOSE EN LOS FACTORES IMPULSORES DE LA MIGRACIÓN.** En mayo de 2017, el Congreso de EE.UU. aprobó US\$655 millones en ayuda a Centroamérica correspondiente al año fiscal 2017 para seguir implementando una estrategia multianual que aborde las condiciones subyacentes que llevan a los centroamericanos a abandonar sus países. Esta estrategia comenzó en el año fiscal 2016, cuando el Congreso aprobó US\$750 millones. Si bien anteriormente la ayuda para la región estuvo centrada principalmente en la seguridad, la estrategia renovada reconoció la necesidad de reducir la violencia, fortalecer las instituciones, combatir la corrupción, y ampliar las oportunidades económicas. La propuesta de reducir el apoyo a Centroamérica en un 39 por ciento en la solicitud presupuestaria de la administración de Trump para el año fiscal 2018 debilitaría los programas destinados a fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, así como las iniciativas de prevención de la violencia y creación de empleo en la región.

NOTAS

1. Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, "Boletín Estadístico 2016", http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
2. La 72—Hogar-Refugio Para Migrantes, En Los Límites de la Frontera, Quebrando Los Límites: Situación de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Refugiadas en Tenosique, Tabasco, Abril de 2017, <http://www.la72.org/wp-content/uploads/2017/04/Informe-DDHH-2016-LA-72.pdf>
3. Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, "2017 Boletín Estadístico Mensual", http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
4. Nina Lakhani, "Violent deaths in El Salvador spiked 70% in 2015, figures reveal", The Guardian, 4 de Enero del 2016, <https://www.theguardian.com/world/2016/jan/04/el-salvador-violence-deaths-murder-2015>
5. David Gagne, "Insight Crime's 2016 Homicide Roundup", Insight Crime, 16 de Enero de 2017, <http://www.insightcrime.org/news-analysis/insight-crime-2016-homicide-round-up>
6. Adriana Beltrán, Niños y familias huyen de la violencia en Centroamérica, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 30 de Marzo de 2017, <https://www.wola.org/es/analisis/ninos-y-familias-huyen-de-la-violencia-en-centroamerica/>
7. "Imperios de la Extorsión están en Honduras y El Salvador", La Prensa, 1 de Julio de 2015, <http://www.laprensa.hn/honduras/854572-410/imperios-de-la-extorsion%3%B3n-est%3%A1n-en-honduras-y-el-salvador>
8. Geneva Declaration Secretariat, "Global Burden of Armed Violence, Chapter 3: Lethal Violence Against Women and Girls", Junio de 2015, http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV3_Ch3_pp87-120.pdf
9. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "Women on the Run: First Accounts of Refugees Fleeing El Salvador, Guatemala, Honduras, and Mexico", Octubre de 2015, <http://www.unhcr.org/en-us/publications/operations/5630f24c6/women-run.html>
10. U.S. Customs and Border Protections, U.S. Border Patrol, "Total Illegal Alien Apprehension By Month FY2000- FY 2016", <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Total%20Monthly%20Apps%20by%20Sector%20and%20Area%2C%20FY2000-FY2016.pdf>
11. "Peña Nieto pone en marcha el programa Frontera Sur", Animal Político, 8 de Julio de 2014, <http://www.animalpolitico.com/2014/07/en-esto-consiste-el-programa-que-protegera-a-migrantes-que-ingresan-a-mexico/>
12. Adam Isacson, Maureen Meyer y Hannah Smith, El Control Aumentado en La Frontera Sur de México, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Noviembre de 2015, https://www.wola.org/wpcontent/uploads/2015/11/WOLA_Control_aumentado_en_la_frontera_sur_de_Me%CC%81xico_Nov2015.pdf; Ximena Suarez, Jose Knippen y Maureen Meyer, Un camino de impunidad: Miles de migrantes en tránsito enfrentan abusos y medidas severas en México, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Septiembre de 2016, <https://www.wola.org/es/analisis/nuevo-informe-un-camino-de-impunidad/>; Maureen Meyer, Jose Knippen y Clay Boggs, Informe Conjunto: Un Camino Incierto, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 18 de
- de Noviembre de 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/informe-conjunto-justicia-para-delitos-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contra-personas-migrantes-y-refugiadas-en-mexico/>
13. Sinhué Samaniego, "Asaltan y arrojan de tren a migrantes", Zócalo, Enero de 2017, http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/asaltan-y-arrojan-de-tren-a-migrantes
14. "Programa Frontera Sur: El discurso de derechos humanos con el que México 'caza' a miles de migrantes", Animal Político, s.f., <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/reportaje01.html>
15. Gabriel Stargardter y Julia Edwards, "Servicio migratorio mexicano 'en el límite' por presión de migrantes a EEUU", Reuters América Latina, 10 de Junio de 2016, <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTKACN0YW1WO>
16. "El gobierno de México quita concesión a empresa que controlaba el ferrocarril la Bestia", Animal Político, 23 de Agosto de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/08/gobierno-mexico-quita-concesion-empresa-controlaba-ferrocarril-la-bestia/>
17. U.S. Senate, Committee on Foreign Affairs, Western Hemisphere Subcommittee, "Hearing on Migration Crisis: Oversight of the Administration's Proposed \$1 Billion Request for Central America", 30 de Abril de 2015, <http://foreignaffairs.house.gov/hearing/subcommittee-hearing-migration-crisis-oversight-administration-s-proposed-1-billion-request>
18. Clare Ribando Seelke y Kristin Finklea, U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond, Congressional Research Service, 18 de Enero de 2017, <https://fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf>
19. Ibid.
20. The White House, Office of the Press Secretary, "FACT SHEET: United States-Mexico Relations", 22 de Julio de 2016, <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/07/22/fact-sheet-united-states-mexico-relations>
21. "México y EUA inician capacitación de agentes migratorios", Terra, 29 de Mayo de 2017, <https://www.terra.com.mx/noticias/mexico/mexico-y-eua-inician-capacitacion-de-agentes-migratorios,d64c2b2f4067cf046112e15c6dc692ad4zcyj4a95.html>
22. Joshua Partlow, "U.S.-Mexico security cooperation is at a historic high. Will that change under Trump?", The Washington Post, 20 de Marzo de 2017, https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/us-mexican-security-cooperation-is-at-a-historic-high-will-that-change-under-trump/2017/03/17/dee0e92f-8ae5-4b26-a5e0-fa32e7cf71ce_story.html?utm_term=.4d5b93ae78e3
23. Adam Isacson, Maureen Meyer y Hannah Smith, Increased Enforcement at Mexico's Southern Border.
24. Adrian Roa, "Militares de EEUU y México se reúnen en Chiapas para hablar de inmigración", Infodefensa, 10 de Febrero de 2017, <http://www.infodefensa.com/latam/2017/02/10/noticia-mexico-tratan-temas-seguridad-frontera-chiapas.html>
25. U.S. Airforce Commander Lori J. Robinson, "Statement to Senate Armed Services Committee", 6 de Abril de 2017, https://www.armed-services.senate.gov/imo/media/doc/Robinson_04-06-17.pdf

26. Clare Ribando Seelke y Kristin Finklea, U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond.
27. La 72—Hogar-Refugio Para Migrantes, En Los Límites de la Frontera, Quebrando Los Límites: Situación de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Refugiadas en Tenosique, Tabasco, Abril de 2016, <http://www.la72.org/wp-content/uploads/2017/04/Informe-DDHH-2016-LA-72.pdf>
28. VTS-T03 Heavy Duty Stun Gun, VIPERTEK, Vendida por Dynamic Deals HQ, https://www.amazon.com/VIPERTEK-VTS-T03-Rechargeable-Tactical-Flashlight/dp/B01FHG3IN2/ref=sr_1_3?ie=UTF8&qid=1497890183&sr=8-3&keywords=flashlight+stun+gun
29. Daniel Blancas Madriga, “Maras cobran a migrantes 100 dólares por estación al trepar a La Bestia”, Crónica, 27 de Abril de 2017, <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1020977.html>
30. Hilario Paredes, “Atracan a par de indocumentados”, El Herald de Tabasco, 16 de Abril de 2017, <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/seguridad/atracan-a-par-de-indocumentados>
31. “Rescatan a 13 migrantes secuestrados en Cárdenas”, Tabasco HOY, 8 de Febrero de 2017, <http://www.tabascohoy.com/nota/367272/rescatan-a-13-migrantes-secuestrados-en-cardenas>
32. Armando Guzmán, “Cae banda de secuestradores de migrantes en Tabasco”, Proceso, 15 de Diciembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/466549/cae-banda-secuestradores-migrantes-en-tabasco>
33. La 72—Hogar-Refugio Para Migrantes, “Nueva Ola de Violencia se Suma a la Profunda Crisis Regional en Torno a Personas Migrantes y Refugiadas”, 3 de Octubre de 2016, <http://www.la72.org/wpcontent/uploads/2017/03/Comunicado-031016.pdf>
34. Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2 de Abril de 2016, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294185&fecha=02/04/2013
35. Consejo Nacional, Instituto Nacional de Migración, 1ª Reunión de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Institucional del Consejo Ciudadano del INM, 9 de Julio de 2015, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25298/Comision_Fortalecimiento.pdf
36. Leticia Robles de la Rosa, “Limpian a INM de 3 mil corruptos; admite que hay irregularidades hasta en tramites”, Excélsior, 4 de Agosto de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/04/1108915>
37. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH México), “Informe Anual de Actividades 2016”, s.f., <http://informe.cndh.org.mx/Menu.aspx?id=15001>
38. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH México), “Recomendación No. 22 /2016”, 22 de Mayo del 2016, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2016/Rec_2016_022.pdf; “Recomendación No. 68/ 2016”, 28 de Diciembre de 2016, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2016/Rec_2016_068.pdf
39. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH México), “Informe 7/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Sobre Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales en los Estados de Guerrero, Michoacán, Nuevo León Quintana Roo, Sonora y Veracruz”, 29 de Septiembre de 2016, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/PrevTortura/7_2016.pdf; “Informe Sobre la Problemática de Niñas, Niños y Adolescentes Centroamericanos en Contexto de Migración Internacional no Acompañados en su Tránsito por México, y con Necesidades de Protección Internacional”, Octubre de 2016, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_NNACMNA.pdf
40. Desde la redacción de este informe, WOLA ha recibido información a través de solicitudes de transparencia de acuerdo con las cuales la Fiscalía General del Estado de Tabasco ha obtenido sentencias condenatorias en tres casos que involucran delitos cometidos contra personas migrantes entre 2014 y 2015. Dos de los casos fueron procesados antes de que se creara la Fiscalía Especializada para la Atención al Migrante en diciembre de 2014. No está claro si la Fiscalía Especializada para la Atención al Migrante estuvo involucrada en el tercer caso, y el fiscal no mencionó el caso durante la reunión que WOLA celebró con él y otras autoridades en febrero de 2017. (Rectificación añadida el 24 de julio de 2017).
41. Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, “Boletín Estadístico 2016”, II. Documentación y Condición de Estancia en México, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Documentacion_y_condicion_estancia_2016
42. Leopoldo Hernández, “Alerta ACNUR de incremento de solicitudes como refugiados”, El Economista, 10 de Febrero de 2017, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/02/10/alerta-acnur-incremento-solicitudes-como-refugiados>
43. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Anuncio General de Vacantes”, s.f., http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/153000/Anuncio_General_de_Vacantes_UNOPS_COMAR.pdf
44. La 72 – Hogar-Refugio para Migrantes, “Las Personas Refugiadas: Víctimas de un Sistema Letal”, 20 de Junio de 2017, <http://www.la72.org/wp-content/uploads/2017/06/Comunicado-D%C3%ADa-del-Refugiado-2017.pdf>
45. La 72—Hogar-Refugio para Migrantes, “El Estado Mexicano se Niega a Atender la Grave Crisis de Personas Refugiadas en la Frontera Sur de México”, 23 de Febrero de 2017, <http://www.la72.org/wp-content/uploads/2017/03/Comunicado-230217.pdf>
46. Organización de los Estados Americanos (OEA), Corte Inter-Americana de Derechos Humanos, “IAHCR Welcomes Progress on the Protection of Asylum Seekers and Refugees in Mexico”, 13 de Junio de 2017, http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2017/075.asp
47. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), “Situación de los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en México”, 17 de Marzo de 2017; http://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/InformeAuienciaCIDH_-17_Marzo.pdf
48. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Comunicado de Prensa, “Crean grupo de trabajo entre autoridades y sociedad civil para atender a población refugiada en México”, 17 de Marzo de 2017, http://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/OSC-mexicanas-participan-en-audiencia-CIDH_Asilos_17MAR_VF.pdf
49. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Más allá del muro: migración, derechos y seguridad fronteriza, <https://www.wola.org/es/mas-alla-del-muro-migracion-derechos-y-seguridad-fronteriza/>; American Immigration Council, Secure Communities: A Fact Sheet, 29 de Noviembre de 2011, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/secure-communities-fact-sheet> ;
50. U.S. Department of Homeland Security, U.S. Customs and Border Protection, “Southwest Border Migration”, 8 de Junio de 2017, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

AGRADECIMIENTOS

WOLA quisiera agradecer al personal de las siguientes organizaciones quienes fueron muy generosas con su tiempo durante la investigación de campo para este informe:

- La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique, Tabasco
- Casa del Caminante en Palenque, Chiapas
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en Tenosique, Tabasco

También quisiéramos agradecer a los representantes de las siguientes agencias gubernamentales con quienes nos reunimos:

- Instituto Nacional de Migración
- Fiscalía General del Estado de Tabasco
- Policía Federal, Palenque, Chiapas
- Embajada de Estados Unidos en Ciudad de México
- Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno de Tabasco

WOLA agradece especialmente a la Fundación Ford por su apoyo financiero y excelente asesoramiento.

SOBRE LOS AUTORES

Adam Isacson es el Coordinador Principal del Programa de Veeduría de Defensa de WOLA. Maureen Meyer es la Coordinadora Principal del Programa de México y Derechos de Migrantes de WOLA. Hannah Smith es la Oficial de Programas de WOLA para el programa de México y Derechos de Migrantes.

SOBRE WOLA

WOLA es una organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas. Nuestra visión es lograr un continente en el cual las políticas públicas protejan los derechos humanos y reconozcan la dignidad humana, y en donde la justicia prevalezca sobre la violencia.

